



DATOS GENERALES	
NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	VALDIVIESO BORJA DANNY ALFREDO
CÉDULA:	1002742979
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE LA CONCEPCION
DIGNIDAD QUE EJERCE:	PRESIDENTA/ PRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
28/05/2026	SALON DEL EX CONVENTO DE LA CONCEPCIÓN	48

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
Actualización del Plan de Ordenamiento Territorial Parroquial	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia La Concepción.	1 Plan de Desarrollo Actualizado	1 Plan alineado
Fortalecer la Asociatividad, capacitación a productores, promoción de productos en Ferias Inclusivas y ruedas de negocios.	Gestión con el MAG y la Prefectura del Carchi, para fortalecer las Granjas Agroecológicas en las comunidades de Rosal, Santa Lucía, El Hato de Chamanal, Naranjito y Estación Carchi	Capacitación por parte de Técnicos de la Prefectura y El MAG dentro de los beneficiarios de las Escuelas Agroecológicas, entrega de kits agrícolas, entrega de semillas y abonos orgánicos.	LA FALTA DE RECURSOS ECONÓMICO HA SIDO UN FACTOR IMPORTANTE PARA QUE INSTITUCIONALMENTE NO HAYAMOS PODIDO APORTAR A ESTOS PROYECTOS, MÁS, SIN EMBARGO, SE HA GESTIONADO PROYECTOS CON LOS OTROS NIVELES DE GOBIERNO.
Subsidiar el 100% del costo de Transporte Escolar para los estudiantes de la Parroquia con un aporte del 50% Prefectura, 25% Municipalidad y 25% GAD Parroquial.	Firma del Convenio entre el GAD Municipal de Mira y el GAD Parroquial para implementación del Servicio de Transporte Escolar.	Dotación del servicio de transporte escolar para los estudiantes de la Parroquia La Concepción.	El segundo semestre del año 2025, no se ejecutó el proyecto debido a que la entidad ejecutora (GAD Municipal) no pudo finalizar el proceso de contratación que fue suspendido por el SERCOP
Construcción de Carchas deportivas y cubiertas en las comunidades de la Parroquia	Convenios para construcción de la cubierta de la Comunidad de La Loma, El Rosal, Milagro, entre el GAD Municipal de Mira y el GAD Parroquial.	Crear espacios de fortalecimiento comunitario, y propiciar espacios de encuentro dignos de nuestra población.	El presupuesto fue ejecutado en el año 2026.
Creación, Difusión y promoción del Programa Parroquial de Actividades Culturales y Deportivas.	REALIZAR 4 CURSOS, EVENTOS SOCIOCULTURALES O CAMPEONATOS DEPORTIVOS EN LA PARROQUIA LA CONCEPCIÓN HASTA EL 2027.	Propiciar espacios de encuentros interculturales, entre las comunidades, negras y mestizas, que estreche lazos de amistad y fomenta el Civismo en nuestros habitantes	Con este proyecto se ha tratado de fortalecer la identidad cultural, además de la creación de emprendimientos que dinamizan la economía local.
Gestionar con la Municipalidad o el Ministerio de Inclusión económica y social MIES la firma de convenios para apoyo a los grupos prioritarios.	GESTIONAR 3 CONVENIOS CON EL MIES, GAD MUNICIPAL DE MIRA, GAD PROVINCIAL DEL CARCHI, PARA EL APOYO A LOS ADULTOS MAYORES, NIÑOS, NIÑAS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA PARROQUIA LA CONCEPCIÓN HASTA EL 2027.	Ejecución de 1 convenio para la atención de 36 niños de 0 a 3 años en el CDI Nido Feliz, en la Parroquia La Concepción. Y 150 personas de la tercera edad atendidas con el Proyecto de Espacios Activos con Alimentación.	Atención a 36 niños de la Parroquia y entrega de kits alimenticios a adultos mayores
Gestionar la firma de convenios con el GAD Municipal y Prefectura para la dotación de equipo caminero permanente en la Parroquia.	Gestión en la Prefectura del Carchi, para realizar el mantenimiento vial dentro de la Parroquia.	Se ha realizado la gestión para la intervención del equipo caminero de la Prefectura para el mantenimiento vial de varias comunidades.	La falta de maquinaria tanto en la prefectura como en el municipio, han dificultado enormemente el mantenimiento vial y cumplir al 100% este objetivo, además que la institución no cuenta con los recursos económicos para realizar el alquiler de maquinaria.

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural	Gestión en el MIES, GAD Provincial del Carchi y GAD Municipal de Mira para la firma de convenios.	Firma de 3 Convenios durante el año, 1 con el MIES, otro con el GAD Provincial para la adquisición de un Tractor y un carretón, y uno con el GAD Municipal de Mira para la construcción de 3 cubiertas en espacios deportivos.	La falta de recursos económicos no nos ha permitido la ejecución de obras por si solos.
Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización;	CONVOCATORIA AL LEJISLATIVO DEL GAD PARROQUIAL LA CONCEPCIÓN A SESIONES	Sesiones Convocadas Sesiones Ordinarias 16, Sesiones Extraordinarias 4	Ninguna

Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural;	SUSCRIPCION DE LAS ACTAS DE SESIONES DEL GAD PARROQUIAL	20 sesiones realizadas en el GAD parroquial	Ninguna
Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de Desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación;	Con el área financiera, se elaboró el Plan Operativo Anual para el año 2025	POA para el año 2025	Ninguna
Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado; y,	Elaboración del Informe del informe de rendición de cuentas del año 2024	Informe de rendición de cuentas correspondiente al año 2024	Ninguna

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://drive.google.com/file/d/1PS71SI0wY-AQhxjdLpi-Cmz12kKLAR3P/view?usp=sharing

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO PARA EL COBRO Y USO DEL TRACTOR AGRÍCOLA	SE APROBÓ LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO PARA EL COBRO Y USO DEL TRACTOR AGRÍCOLA POR PARTE DEL LEGISLATIVO DONDE SE MODIFICA LA TASA DE COBRO.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	https://gadplaconcepcion.gob.ec/carchi/wp-content/uploads/2026/06/RESOLUCION-CONFORMACION-SISTEMA-PARTICIPACION-CIUDADANA-LA-CONCE.pdf
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	https://gadplaconcepcion.gob.ec/carchi/wp-content/uploads/2026/04/PDOT-GADPRLACONCEPCION_2023-2027.pdf
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
1.- Constitución formal del equipo (conformado paritariamente por técnicos de la institución y delegados ciudadanos), encargado de dinamizar, supervisar y validar cada una de las etapas del proceso. 2.- Remisión oficial de los informes de gestión y documentación de soporte a la Asamblea de Participación Ciudadana local para su respectivo análisis, revisión y evaluación diagnóstica. 3.- Activación de los mecanismos y canales institucionales para receptar los aportes, opiniones y la validación comunitaria sobre el contenido del informe de gestión. 4.- Convocatoria formal, escrita y pública, dirigida a los líderes comunitarios, organizaciones sociales, autoridades locales y ciudadanía en general de la parroquia, garantizando una participación democrática e inclusiva. 5.- Realización del acto oficial y público de Rendición de Cuentas 2025, espacio de diálogo abierto donde la máxima autoridad expone los resultados de la gestión, responde al pliego de preguntas de la ciudadanía y se suscribe el Acta de Compromiso final.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
Durante el desarrollo de los mecanismos de participación comunitaria y las mesas de trabajo con la Asamblea de Participación Ciudadana de la Parroquia La Concepción, los actores sociales y la ciudadanía en general priorizaron las siguientes demandas y requerimientos de inversión pública: 1. Componente de Infraestructura Física y Espacios Públicos Cumplimiento en la Construcción de Cubiertas Metálicas: La ciudadanía solicitó de manera prioritaria que el GAD Parroquial garantice y dé estricto cumplimiento a la ejecución y culminación de los proyectos de infraestructura comunitaria, específicamente enfocados en la construcción de la cubierta metálica en la comunidad de Santa Ana y la cubierta metálica en la comunidad de La Convalecencia, con el fin de dotar de espacios dignos para el deporte, la cultura y el encuentro social. 2. Componente de Saneamiento Ambiental y Servicios Básicos Optimización del Sistema de Agua Potable: Se identificó como una necesidad urgente e impostergable la mejora integral, mantenimiento y optimización del sistema de agua potable de la parroquia, orientada a garantizar de forma continua la calidad, cantidad y continuidad del servicio para el bienestar y la salud de la población. 3. Componente de Fomento Productivo y Sector Agropecuario Asistencia Técnica e Insumos para Agricultores: Se requirió formalmente la implementación de programas de asistencia y ayuda técnica especializada para el sector agropecuario, mediante la entrega oportuna de semillas certificadas e insumos químicos (fertilizantes y fitosanitarios), con el objetivo de reactivar la economía local y fortalecer la soberanía alimentaria de las familias agricultoras. Mejoramiento del Sistema de Riego Parroquial: La asamblea ciudadana enfatizó la necesidad de gestionar y coordinar el apoyo institucional para la mejora, ampliación y tecnificación del sistema de riego de la parroquia, infraestructura clave para asegurar la productividad agrícola y optimizar el uso del recurso hídrico en las zonas de cultivo.